

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.803

Sábado 8 de Julio de 2017

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1237367

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

LEY NÚM. 21.022

DECLARA EL DÍA 8 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA MUNDIAL  
DEL OCÉANO EN CHILE

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley originado en Moción del H. senador señor Ricardo Lagos Weber,

Proyecto de ley:

“**Artículo único** .- Declárase el 8 de junio de cada año como el “Día Mundial de los Océanos”.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 27 de junio de 2017.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.

